



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 444-05

SALTA, 10 MAYO 2005

Expte. N° 4.134/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona modificación de dedicación en los cargos en que revista la Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente revista interinamente en el cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva reducido a simple mediante Res.H.N° 1815/04 y en condición regular como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

QUE la profesora solicita el otorgamiento de **incremento de dedicación** en el cargo interino de Prof. Adjunto dedicación **semiexclusiva a exclusiva**;

QUE asimismo, dicha solicitud se extiende a **reducir la dedicación** en el cargo regular de jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **exclusiva a simple**;

QUE a los efectos de poder dar curso a la presente situación, corresponde en primer lugar, proceder al reintegro de la docente a la dedicación semiexclusiva en el cargo interino de Profesor Adjunto con reducción transitoria a simple;

QUE del análisis realizado de la presente situación, surge la posibilidad de otorgar a la docente la modificación solicitada, de acuerdo al informe favorable de la Dirección Contable de la Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja reintegrar a la Prof. Mercado Herrera, a la dedicación semiexclusiva en el cargo interino de Prof. Adjunto reducido temporariamente a simple, a su vez otorgar incremento de dedicación en el citado cargo de semiexclusiva a exclusiva, asimismo resuelve conceder la reducción solicitada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva a simple;

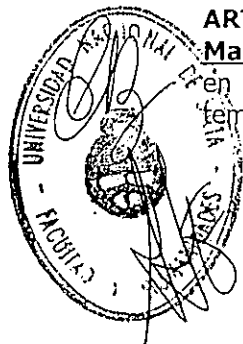
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 03/05/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR a partir del 02 de mayo del corriente año, a la **Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA** DNI.N° 16.734.782, a la **dedicación semiexclusiva** en el cargo interino de Profesora en la categoría de Adjunta, el que se encontraba temporariamente reducido a simple.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 444-05 Expte. N° 4.134/05

ARTICULO 2°.- OTORGAR a la docente en el citado cargo, **incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva** entre el 02 de mayo y 31 de diciembre de 2005.-

ARTICULO 3°.- CONCEDER temporariamente a la profesora MERCADO HERRERA, **reducción de dedicación en el cargo regular de jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a simple**, durante el período que precede.-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el aumento de dedicación otorgado, a las economías surgidas por la presente modificación.-

ARTICULO 5°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplimentar con la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 6°.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a la Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Letras de esta Unidad Académica.-

MZ.-

Prof. SUSANA NIFS PEREZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

